



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5368

Acta Extra Ordinaria 77-2.021

Acta número **SETENTA Y SIETE** de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Barva, de forma virtual en la Municipalidad de Barva, a las dieciséis horas con cero minutos del día **17 de diciembre de 2021**, con la asistencia de los siguientes miembros:

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura

Licda. Heidy Murillo Calvo

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sr. Andrés Alberto Arguedas León (en propiedad)

Sr. José Pablo Cerdas Mora

Sr. Lilliana Hernández Castro

Sr. Randall Chavarría Oviedo

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Eliecer Villalobos Mata

Sra. Celenia Prendas Montero

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sr. Carlos Mejía Arias

Sr. Mario Antonio Salazar Amador

Sr. Juan Diego Araya Herrera

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Srita. Natalia Villalobos Zárate

Sr. Manuel Andrés Sánchez Rojas

Sr. Inés María Bogantes Monge

Sr. José Antonio Sandoval Bolaños

Sra. Jeannette Cordero Gamboa

AUSENTES

Licda. Ingrid María Rodríguez Jiménez (**con justificación**)

Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

Sr. José David Segura Carballo (**con justificación**)

Sra. Jacqueline Araya Román (**con justificación**)

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Jorge Antonio Acuña Prado

Bach. Cinthya Valerio Herrera
Secretaria Municipal AD-HOC

Preside

Sra. María Isabel Montero Segura



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5369

ORDEN DEL DÍA

Punto único

Análisis y aprobación del Acta No. 10-2021 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, que contiene la recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001 “Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para “Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales”

La Presidenta Municipal a.i. María Isabel Montero Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO ÚNICO

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 10-2021 DE LA COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES, QUE CONTIENE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001 “CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO PARA “INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CALLE MORALES

La Presidenta Municipal a.i. María Isabel Montero Segura recuerda que doña Cinthya Valerio está sustituyendo a doña Mercedes, por lo que les va a acompañar el día de hoy para tomar la Sesión.

Art. 01 El Alcalde Municipal MSc. Jorge Antonio Acuña Prado presenta lo siguiente que a la letra dice:

ACTA N° 10-2021

LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001

“Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para “Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales”

ACTA N° 10. Al ser las siete horas del día diez de diciembre del año dos mil veintiuno, estando presentes mediante reunión virtual en la plataforma Teams los funcionarios y funcionarias municipales: Karla Montero Salas, Yesael Molina Vargas, Junior Hernández Segura, Andrés Alfaro Cambronero y Paula Morales Pinto, todos miembros de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones; y en el caso de las señoras Kattia Jiménez Castro y Kattia



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5370

Miranda Sánchez como contra parte técnica asignada, así como el señor Alcalde Jorge Acuña Prado en este acto y luego del debido análisis del expediente administrativo electrónico y de las ofertas presentadas para **LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-00006-0020300001 “Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para “Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales.” se acuerda:**

PRIMERO: Luego de analizar el respectivo expediente administrativo electrónico se determinó que en este procedimiento se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 7, 8 y 9 de la Ley de Contratación Administrativa, así como en los numerales 8, 9, 11 y 12 de su Reglamento, cumpliéndose con los procedimientos legales que regulan y ordenan los procesos de licitación abreviada, por lo tanto, se procede a aprobar el procedimiento de contratación realizado.

I. Información general del procedimiento:

Variables de referencia	Detalle
1. Partes:	MUNICIPALIDAD DE BARVA.
2. Empresas oferentes	<u>Partida 1</u>
	Oferta 1. CONSULTORA COSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA.
	Oferta 2. FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA.
	<u>Partida 2</u>
	Oferta 1. LUCAS ELECTROHIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA.
	Oferta 2. CONSORCIO CUBIC-GES'CR.
3. Objeto contractual:	“Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para “Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales.”



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5371

4. Inicio de recepción de ofertas.	28/10/2021 17:00
5. Fecha/hora de apertura de ofertas.	11/11/2021 11:00
6. Acuerdo Municipal.	Acuerdo 930-2021 , del Acta de la sesión Ordinaria 63-2021, del 25 de octubre del 2021. Número de aprobación: 0082021000500009.
7. Estimación económica:	Monto estimado Partida 1 ¢89.000.000,00. Partida 2 ¢31.000.000,00. TOTAL ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO ¢120.000.000,00.

II. Ubicación de documentos contenidos en el expediente administrativo:

Documentos	Número de Documento - Expediente Electrónico SICOP.
1. Cartel:	2021LA-000006-0020300001-00.
2. Oferta adjudicataria:	
a) FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA.	2021LA-000006-0020300001. Partida 1, Línea 1.
b) LUCAS ELECTROHIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA.	2021LA-000006-0020300001. Partida 2, Línea 1.
3. Estudios técnicos que sustentan adjudicación:	



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5372

a. Legal	<p style="text-align: center;">a. DOCUMENTO ELECTRONICO: 0702021001100010.</p> <p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>Nombre del documento</th><th>Documento adjunto</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Análisis legal de ofertas Licitación Abreviada N°2021LA-00006-0020300001.</td><td>AJMB-0053-01-2021 - ANÁLISIS LEGAL OFERTAS – LICITACIÓN ABREVIADA N°2021LA-000006-002030001 - CALLE MORALES.pdf [0.92 MB]</td></tr><tr><td>2</td><td>Análisis legal de ofertas Licitación Abreviada N°2021LA-00006-0020300001 - Subsaneamientos</td><td>AJMB-0055-01-2021 - ANÁLISIS LEGAL OFERTAS – SUBSANES - LICITACIÓN ABREVIADA N°2021LA-00006-0020300001 - CALLE MORALES.pdf [0.43 MB]</td></tr></tbody></table>	No	Nombre del documento	Documento adjunto	1	Análisis legal de ofertas Licitación Abreviada N°2021LA-00006-0020300001.	AJMB-0053-01-2021 - ANÁLISIS LEGAL OFERTAS – LICITACIÓN ABREVIADA N°2021LA-000006-002030001 - CALLE MORALES.pdf [0.92 MB]	2	Análisis legal de ofertas Licitación Abreviada N°2021LA-00006-0020300001 - Subsaneamientos	AJMB-0055-01-2021 - ANÁLISIS LEGAL OFERTAS – SUBSANES - LICITACIÓN ABREVIADA N°2021LA-00006-0020300001 - CALLE MORALES.pdf [0.43 MB]
No	Nombre del documento	Documento adjunto								
1	Análisis legal de ofertas Licitación Abreviada N°2021LA-00006-0020300001.	AJMB-0053-01-2021 - ANÁLISIS LEGAL OFERTAS – LICITACIÓN ABREVIADA N°2021LA-000006-002030001 - CALLE MORALES.pdf [0.92 MB]								
2	Análisis legal de ofertas Licitación Abreviada N°2021LA-00006-0020300001 - Subsaneamientos	AJMB-0055-01-2021 - ANÁLISIS LEGAL OFERTAS – SUBSANES - LICITACIÓN ABREVIADA N°2021LA-00006-0020300001 - CALLE MORALES.pdf [0.43 MB]								
b. Financiero:	<p style="text-align: center;">b. DOCUMENTO ELECTRONICO: 0702021000700011.</p> <p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>Nombre del documento</th><th>Documento adjunto</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Oficio MB-ADTRIFI-I-0585-2021.</td><td>MB-ADTRIFI-I-585-2021 Análisis 2021LA-000006-0020300001 Calle Morales firmado.pdf [1.14 MB]</td></tr><tr><td>2</td><td>Oficio MB-ADTRIFI-I-0595-2021.</td><td>MB-ADTRIFI-I-595-2021 Análisis subsaneamientos Lic Abreviada 2021LA-000006-0020300001 Tubería y tanque Calle Morales firmado.pdf [0.86 MB]</td></tr></tbody></table>	No	Nombre del documento	Documento adjunto	1	Oficio MB-ADTRIFI-I-0585-2021.	MB-ADTRIFI-I-585-2021 Análisis 2021LA-000006-0020300001 Calle Morales firmado.pdf [1.14 MB]	2	Oficio MB-ADTRIFI-I-0595-2021.	MB-ADTRIFI-I-595-2021 Análisis subsaneamientos Lic Abreviada 2021LA-000006-0020300001 Tubería y tanque Calle Morales firmado.pdf [0.86 MB]
No	Nombre del documento	Documento adjunto								
1	Oficio MB-ADTRIFI-I-0585-2021.	MB-ADTRIFI-I-585-2021 Análisis 2021LA-000006-0020300001 Calle Morales firmado.pdf [1.14 MB]								
2	Oficio MB-ADTRIFI-I-0595-2021.	MB-ADTRIFI-I-595-2021 Análisis subsaneamientos Lic Abreviada 2021LA-000006-0020300001 Tubería y tanque Calle Morales firmado.pdf [0.86 MB]								
c. Técnico:	<p style="text-align: center;">c. 1) DOCUMENTO ELECTRONICO: 0702021001200018.</p> <p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>Nombre del documento</th><th>Documento adjunto</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Respuesta técnica</td><td>Acd-MB-0765-2021 Análisis técnico 2021L</td></tr></tbody></table>	No	Nombre del documento	Documento adjunto	1	Respuesta técnica	Acd-MB-0765-2021 Análisis técnico 2021L			
No	Nombre del documento	Documento adjunto								
1	Respuesta técnica	Acd-MB-0765-2021 Análisis técnico 2021L								



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5373

		A-000006-002030000 Calle Morales (1).pdf [0.33 MB]
C. 2) DOCUMENTO ELECTRONICO: 0702021001200022.		
ANEXOS		
No	Nombre del documento	Documento adjunto
1	Análisis técnico.	Acid-MB-0765 -2021 Análisis técnico 2021L A-000006-002 030000 Calle Morales (1) (1).pdf [0.33 MB] Acid-MB-0794 -2021 ampliación análisis técnico Análisis técnico 2021L A-000006-002 030000 Calle Morales.

SEGUNDO: Que luego de realizados los análisis económico, técnico y legal la calificación dio como resultado el siguiente cuadro de eventual adjudicación:

MUNICIPALIDAD DE BARVA						
COMISION RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES						
LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001, "Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para "Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales."						
Partida	Línea	Objeto contractual	Empresa Adjudicada	Total Puntos	Precio total	Plazo
Partida 1	Línea 1	SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS.	FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA.	100 puntos	Ø88.655.691,00 OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN COLONES.	44 días NATURALES



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5374

Partida 2	Línea 1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	LUCAS ELECTROHIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA.	100 puntos	Ø34.000.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS.	119 días NATURALES
Monto total adjudicado en colones: Ø122. 655.691,00 (CIENTO VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN COLONES EXACTOS).						
Monto adjudicado por oferente.						
1) FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA Ø88.655.691,00 OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN COLONES EXACTOS.						
2) LUCAS ELECTROHIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA Ø34.000.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS.						
Disponibilidad presupuestaria aprobada.						
Certificación CTD-MB-219-2021 de fecha 01 de diciembre del 2021, por un monto de Ø125.061.845,15.						
Certificación CTD-MB-219-2021.						
Partida No. 1 <u>Línea 1</u>						
3-5-14-5-02-07 Modificación 10 2021 / 07 2021 Ø4.000.000,00 3-5-9-5-02-07 Extraordinario 01-2021 Ø85.000.000,00.						
Partida No. 2 <u>Línea 1</u>						
3-5-9-5-02-07 Extraordinario 01-2021 Ø36.061.845,15.						

TERCERO: Tomando en consideración lo anterior y con fundamento en la tabla de valoración y eventual adjudicación señalada en el apartado segundo de la presente acta, esta Comisión



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5375

Acuerda Recomendar al Concejo Municipal que se proceda con el acto de adjudicación del presente proceso para la realización de la **LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001 “Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para “Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales”** de la siguiente manera: **PARTIDA 1: Línea N°1** FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de **Ø88.655.691,00 OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN COLONES EXACTOS**, con un plazo de ejecución de 44 días naturales, luego de entregada la orden de inicio, **PARTIDA 2** LUCAS ELECTROHIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de **Ø34.000.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS** con un plazo de ejecución de 119 días naturales, luego de entregada la orden de inicio. Así mismo se autoriza al señor Alcalde Municipal a realizar la firma del contrato y los respectivos desembolsos. Esta adjudicación queda conforme a la tabla precedente y considerando la disponibilidad presupuestaria existente, debidamente aprobada del presupuesto ordinario 2021, Extraordinario 2021 y sus modificaciones por parte de la Contraloría General de la República.

En virtud del plazo de ejecución esta contratación se ejecutará por la modalidad de compromiso presupuestario al amparo de lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal, formalizado mediante oficio N° Acd-AMB-0773-2021 del 1 de diciembre del 2021.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión treinta minutos luego de iniciada.

-----ÚLTIMA LINEA -----

Firmado digitalmente por: KARLA
VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)
Fecha y hora: 10.12.2021 09:59:41

Karla Montero Salas.

Firmado digitalmente por:
YESAEL MOLINA VARGAS (FIRMA)
Fecha y hora: 10.12.2021
09:26:02

Yesael Molina Vargas.



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2021

5376

Firmado digitalmente por: JORGE
ANTONIO ACUNA PRADO (FIRMA)
Fecha y hora: 10.12.2021 11:57:37

Jorge Acuña Prado.

Firmado digitalmente por
JUNIOR ALONSO
HERNANDEZ
SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2021.12.10 08:30:11
-06'00'

Junior Hernández Segura.

Firmado digitalmente
por ANDRES ALONSO
ALFARO
CAMBRONERO
(FIRMA)
Fecha: 2021.12.10
08:48:16 -06'00'

Andrés Alfaro Cambronero.

Firmado digitalmente por: PAULA
ANDREA MORALES PINTO (FIRMA)
Fecha y hora: 10.12.2021 09:04:40

Paula Morales Pinto.

Firmado digitalmente por: KATTIA
VANESSA MIRANDA SÁNCHEZ
(FIRMA)
Fecha y hora: 10.12.2021 07:53:52

Kattia Miranda Sánchez.

Firmado digitalmente por
KATTIA MARILYN
JIMENEZ
CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2021.12.10
10:53:14 -06'00'

Kattia Jiménez Castro.

(Copiado textualmente)

La Presidenta Municipal a.i. Sra. María Isabel Montero Segura somete a votación el Acta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, solicita que sea votado su firmeza también se Acuerda:

ACUERDO NO. 1175-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDA, CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA NO. 10-2021 DE LA COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES, QUE CONTIENE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001 “CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO PARA “INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CALLE MORALES.

ACTA NO. 10-2021 DE LA COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES RECIBIDA Y APROBADA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: ANDRÉS ALBERTO ARGUEDAS LEÓN, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

La Presidenta Municipal a.i. Sra. María Isabel Montero Segura somete a votación la recomendación dada en el Acta 10-2021 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones,



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5377

Solicita que se tome con su firmeza por el plazo de tiempo, de igual manera insta que se libere de trámite de Comisión.

ACUERDO NO. 1176-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS NUMERALES 8, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO Y RECOMENDADO EN EL APARTADO SEGUNDO DEL ACTA N°10 DE LA COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES CELEBRADA AL SER LAS SIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, APARTADO QUE ESTABLECE EL CUADRO O TABLA DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN UNA VEZ REALIZADOS LOS ANÁLISIS, LEGAL, TÉCNICO Y FINANCIERO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

APROBAR EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006- 0020300001 “CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO PARA “INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CALLE MORALES” DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 1: LÍNEA N°1 FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA POR UN MONTO DE ₡88.655.691,00 OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN COLONES EXACTOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 44 DÍAS NATURALES, LUEGO DE ENTREGADA LA ORDEN DE INICIO, PARTIDA 2 LUCAS ELECTROHIDRÁULICA SOCIEDAD ANÓNIMA POR UN MONTO DE ₡34.000.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 119 DÍAS NATURALES, LUEGO DE ENTREGADA LA ORDEN DE INICIO.

ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A REALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO Y LOS RESPECTIVOS DESEMBOLSOS. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA CONFORME A LA TABLA PRECEDENTE Y CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EXISTENTE, DEBIDAMENTE APROBADA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021, EXTRAORDINARIO 2021 Y SUS MODIFICACIONES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

RECOMENDACIÓN APROBADA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

SE LIBERA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: ANDRÉS ALBERTO ARGUEDAS LEÓN, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

El Regidor Suplente Lic. Andrés Alberto Arguedas León solicita que conste en actas lo siguiente que a la letra dice:

Sesión Extraordinaria 77-2021

15 de diciembre del 2021

Regidor: Andrés Arguedas León

JUSTIFICACIÓN DE VOTO POSITIVO

Justifico mi voto positivamente, al haberse llevado a cabo la apertura del proceso de licitatorio en el Sistema digital unificado de compras públicas con la decisión inicial y la respectiva



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5378

publicación del cartel de licitación elaborado por los departamentos responsables de la corporación municipal y que se ha concluido con la etapa de selección de un adjudicatario por parte de la Comisión de Recomendaciones de Adjudicaciones. Además, siempre y cuando se hallan cumplido correctamente con el procedimiento de la verificación y análisis de ofertas por parte de los encargados de los departamentos correspondientes técnico, financiero y legal, respetando los principios que rigen la contratación administrativa y que al estarse manejando fondos públicos se siguieran los procedimientos correspondientes establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Sin embargo, de ahora en adelante es necesario que el Concejo Municipal como lo indico en una sesión extraordinaria la presidenta municipal Licda Ingrid Rodríguez Jiménez se solicite que se adjunten el cartel licitación y los informes correspondientes al análisis técnico, financiero y legal para el acto de adjudicación que se indican en el acta de la comisión de recomendación de adjudicaciones, aunque se indique que se encuentran disponibles en la plataforma SICOP con el fin de que permita realizar el análisis y valorización por parte del Concejo Municipal en un tiempo prudencial.

(Copiado textualmente)

La **Regidora Propietaria Licda. Mónica Hernández Segura** solicita que conste en actas lo siguiente que a la letra dice:

Solicito que conste en Actas:

El voto positivo es de acuerdo a las recomendaciones técnicas de las instancias responsables de los departamentos correspondientes. Así mismo se este voto es basado en el cumplimiento de las distinciones legales, presupuestarias, legales y técnicas.

Mónica Hernández Segura

(Copiado textualmente)

La **Regidora Propietaria Licda. Heidy Murillo Calvo** solicita que conste en actas lo siguiente que a la letra dice:

Constancia en actas, adjudicación acueducto municipal Calle Morales.

Que, tomando en cuenta, que la función de la contratación administrativa es aprovisionarse de bienes y servicios y que, de conformidad con los artículos 169 de la Constitución Política, 13 inciso e) Código Municipal, éste honorable Concejo está facultado para comprometer los fondos, bienes y autorizar los egresos, por lo que hago de manifiesto que mi voto es positivo respecto de la recomendación hecha por parte de la Comisión de Adjudicaciones, no obstante, hago la salvedad de que es positivo siempre y cuando bajo ésta recomendación se hayan garantizado el debido proceso y el respeto de todos y cada uno de los principios que rigen la contratación administrativa que, son normas básicas y elementales de aplicar cuando se realiza



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5379

una adjudicación. Por lo que, esperaría que la selección y recomendación de la presente adjudicación haya sido transparente, la más conveniente y que satisfaga el interés público y las necesidades de la ciudadanía, partiendo siempre de un uso correcto de los recursos públicos.

La Síndica Suplente Licda. Jeannette Cordero Gamboa solicita que conste en Actas lo siguiente que a la letra dice:

Constancia en actas sobre proceso de licitación, sesión del 15 de diciembre 2021.

Jeannette Cordero Gamboa
Síndica Suplente Santa Lucía

1. En varias ocasiones he escuchado en momentos de aprobación de adjudicación de licitaciones que se hacen observaciones muy valiosas para aclarar o mejorar la obra contratada. Es fundamental recordar que el proceso de inicio de una contratación se da en el momento de aprobar el Cartel.
2. El procedimiento de contratación administrativa, debe realizarse con seriedad, de forma tal que todas las acciones queden debidamente registradas. Esto requiere de un EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, donde deben constar y tenerse un registro de las acciones de la Administración que justifiquen la compra, es decir, sirven de antecedentes y de base que justifica la compra. Cuando se lee el Acta de adjudicación se menciona el expediente pero he observado que no se adjunta ni se revisa para tomar la decisión.
3. Derivado de lo anterior está el CARTEL DE LICITACIÓN, uno de los documentos más importantes. Un cartel bien hecho significa éxito de la compra (sea de bienes o de servicios). Es el PLIEGO de condiciones completo, bien elaborado, que requiere en caso de obras el detalle técnico de la misma. Contiene las reglas a cumplir.
4. El artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa define el cartel como el reglamento específico de la contratación que se promueve. La información que debe detallar responde a los términos y condiciones que el contratante (en este caso la municipalidad) ha fijado para atender la compra. Especificaciones fundamentales que deben cumplirse y que no puede pedirse se deriven de ellas otras acciones u obras, materiales, etc, no detalladas.
5. He notado que no hay un tiempo prudencial en el momento en que se reciben carteles o adjudicaciones para que se analice por parte de todos los miembros del Concejo, dado que si bien los regidores son los que toman la decisión los demás miembros pueden hacer un ejercicio de observación y aportes a los mismos en aras de la transparencia y las mejores decisiones para el Cantón.



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5380

A la luz de mejorar procesos es importante revisar el reglamento interno incorporando aspectos que se han discutido en este Concejo Municipal.

(Copiado textualmente)

El **Regidor Suplente Lic. Andrés Alberto Arguedas León** solicita a los miembros del Concejo su autorización para presentar una moción referente al tema.

El Asesor Legal Lic. Alonso Rodríguez Vargas indica que si son referentes al tema sería presentarlo como moción.

Art. 02 El **Regidor Suplente Lic. Andrés Alberto Arguedas León** presenta la siguiente moción que a la letra dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA

MOCION SESIÓN EXTRAORDINARIA 72-2021 15 DE DICIEMBRE DEL 2021 FRACCION DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA

ASUNTO: Respuesta consultas técnicas del proyecto Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales.

Proponente: Regidor Andrés Arguedas León

CONSIDERANDO

1. Que como sabemos todo proceso de contrastación en este caso de una licitación abreviada deben realizarse con una adecuada planificación lo que conlleva la confección del expediente administrativo, la elaboración del cartel (pliego de condiciones) de la licitación, análisis de las ofertas para la adjudicación de la obra pública y seguimiento desde el inicio, ejecución y entrega del proyecto u obra.
2. Que de acuerdo con la Contraloría General de la República (2016) en su portal el ABC de la Contratación Administrativa “el cartel es el documento que contiene las “reglas del juego”, no solo para los participantes del procedimiento de contratación administrativa (oferentes), sino también para la Administración que lleva a cabo ese procedimiento”.
3. Que en la sesión ordinaria 76-2021 el regidor Marvin Mora Ríos manifiesta inquietudes y consultas sobre aspectos técnicos del proyecto de obra pública Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales.
4. Que se convocó a los regidores propietarios a participar en reunión para el análisis del acta No. 10-2021 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, que contiene la recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-0020300001 “Contratación de obra pública bajo la modalidad llave en mano para “Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales”

POR LO TANTO



Municipalidad de Barva

Secretaría Municipal

Acta 77-2.021

15/12/2.021

5381

Solicito al honorable Concejo Municipal se pueda adoptar el siguiente acuerdo:

1. Solicitar al señor alcalde se brinde al honorable Concejo Municipal un informe técnico en el que se brinden respuesta a las inquietudes y consultas por parte del regidor Señor Marvin Mora Ríos en la sesión ordinaria 76-2021 y otras que surgieran por parte de los regidores propietarios en la reunión del 14 de diciembre 2021 de aspectos técnicos del proyecto Instalación de Tubería de distribución y diseño construcción de tanque de almacenamiento de Calle Morales.
2. Se libere la moción de trámite de Comisión.

Andrés Arguedas León
Regidor del Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

(Copiado textualmente)

El Alcalde Municipal MSc. Jorge Acuña Prado indica que las preguntas se las pueden hacer por escrito, para responderlas.

El Regidor Suplente Lic. Andrés Alberto Arguedas León solicita se libere de trámite de comisión la moción.

ACUERDO NO. 1177-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN, SOLICITAN AL SEÑOR ALCALDE BRINDE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME TÉCNICO EN EL QUE SE BRINDEN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES Y CONSULTAS POR PARTE DEL REGIDOR SEÑOR MARVIN MORA RÍOS EN LA SESIÓN ORDINARIA 76-2021 Y OTRAS QUE SURGIERAN POR PARTE DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS EN LA REUNIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE 2021 DE ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CALLE MORALES. LA TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

MOCIÓN APROBADA Y TRASLADADA
SE LIBERA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: ANDRÉS ALBERTO ARGUEDAS LEÓN, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Al ser las 4:46 p.m. se da por concluida la Sesión Municipal.

Sra. María Isabel Montero Segur
Presidenta Municipal a.i.

Bach. Cinthya Valerio Herrera
Secretaria Municipal AD-HOC

-----ÚLTIMA LÍNEA-----